INPEC

INPEC 19-05-2026 14:36
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0104464 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3183 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JULIETH ESPITIA CAMACHO
DESTINO 3181 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
ASUNTO NOTIFICACIÓN CONCEPTO FINANCIERO PROCESO FUMIGACION
OBS

2026IE0104464

NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
Directora CPMS San Andrés Islas

Asunto: **Concepto Financiero: Ejecución Resolución No. 001418 de 27 de febrero de 2026 Rubro A-03-03-01-017 Rec 10 Atención rehabilitación al recluso, BSITEM 622 adquisicion de elementos necesarios para el cumplimiento del plan integral de gestión ambiental y servicios de fumigación, desratización control y calidad del agua (población privada de la libertad).**

Mediante Resolución No. 001418 de 27 de febrero de 2026, en la cual se asignaron Recursos al CPMS San Andrés Islas, por valor de TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) M/CTE, con posición de catalogo A-03-03-01-017, recurso 10, para ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO BSITEM 622, destinados específicamente para CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES Y/O CISTERNA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN ANDRES ISLAS.

Por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES Y/O CISTERNA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN ANDRES ISLAS.	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente por Servicios, y demás descuentos de ley.

Atentamente,

JULIETH ESPITIA CAAMCHO
Profesional Universitario Grado 11
CPMS de San Andrés Islas